

Buenos Aires, 29 de octubre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 186.181/

75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que solicita autorización para contratar directamente con la firma "Xerox Argentina I.C.S.A." por la provisión de un cilindro para el equipo Tel. modelo 4000, instalado en la Secretaría de 5º presidente de esta Corte Suprema, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de / la Ley de Contabilidad, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2º, de la Resolución N° 590/75;

DE RECIPIENTE APLICABLE:

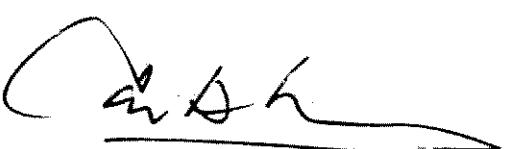
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar directamente con la firma "XEROX ARGENTINA I.C.S.A.", la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto o acuerdo a \$s. 5 y por el importe total de PESOS: DOS MIL DOSCIENTOS DILES CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 13.210,83).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrate y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

RS COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ


CARLOS MARÍA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION